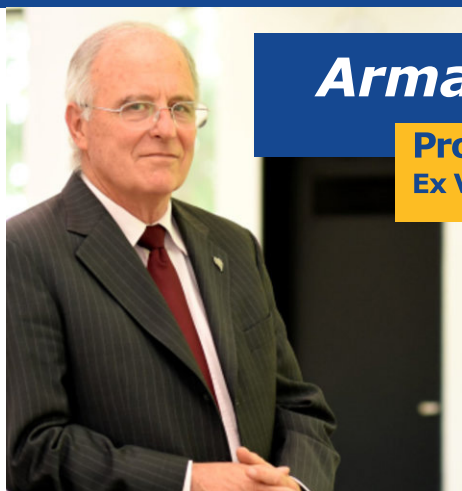


# La Universidad Nacional de La Plata de Argentina,

la primera Universidad argentina con Sello Europeo Euro-Inf de Informática evaluado por ANECA



**Armando De Giusti**

**Profesor Titular**  
Ex Vicepresidente Académico UNLP



**Patricia Pesado**

**Profesora Titular**  
Decana Facultad de Informática UNLP

## Resumen

En este artículo se trata de sintetizar la motivación y el proceso que significó la obtención del sello de calidad **Euro-Inf** para la Licenciatura en Sistemas y la Licenciatura en Informática que se dictan en la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata – Argentina. Asimismo se discuten algunos aspectos positivos derivados de la obtención del sello, considerando el contexto de las Universidades con carreras de Informática en el país.

## Motivación

Al ingresar al edificio de la Facultad de Informática de la UNLP se puede leer un objetivo central de la institución: "Formar profesionales de calidad con responsabilidad social". Esta idea central se ha fortalecido desde la creación de la Facultad en 1999, en el desarrollo de sus titulaciones de grado y postgrado.

En esa línea alcanzar el sello de calidad **Euro-Inf** ha tenido varias motivaciones, entre las que podemos mencionar:

- Fortalecer la noción de "calidad" de los egresados, a partir de una evaluación externa internacional.
- Alentar la competitividad de los profesionales que alcanzan sus titulaciones de Licenciatura en Informática y Licenciatura en Sistemas y que desarrollan sus actividades en el sector de Software y Servicios Informáticos cuyo mercado es el mundo.

- Reforzar el liderazgo de la Facultad de Informática en el desarrollo curricular de la disciplina, reflejado en la coordinación de la Red de Universidades con carreras de Informática en Argentina.
- Integrarse a los objetivos de internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata que apoyó firmemente la iniciativa.

## El proceso que lleva a la obtención del sello EuroInf

La Facultad definió entre sus objetivos institucionales alcanzar el sello **Euro-Inf** para sus dos Licenciaturas al inicio del año 2018. A partir de ese momento se desarrolló un proyecto planificado que incluyó diferentes etapas:

**1. Análisis de la documentación existente:** el primer paso consistió en recopilar, analizar y resumir conceptualmente la documentación existente sobre el sello y los requerimientos para alcanzarlo. Además de la información que provee ANECA, se estudiaron publicaciones europeas y diferentes documentos de Universidades que habían alcanzado el sello para sus titulaciones.

**2. Análisis de las diferencias con los mecanismos de acreditación de Argentina:** las carreras de grado en Informática en Argentina sólo alcanzan la validez nacional de sus títulos luego de pasar un cuidadoso proceso de análisis de acuerdo a estándares de la Comisión Nacional de Evaluación y

Acreditación Universitaria (CONEAU). En este punto la Facultad tenía sus dos Licenciaturas con una evaluación muy positiva, pero los estándares tienen significativas diferencias con los exigidos por el sello **Euro-Inf**. Los planes de estudios, los programas de las asignaturas, los mecanismos de evaluación y las pautas generales relacionadas con el contexto educativo que analiza CONEAU tienen similitudes y diferencias con lo que solicitaba ANECA para el sello, lo cual obligó a un estudio comparativo que no tenía antecedentes en Argentina.

**3. Interpretación de los conceptos implícitos en la definición de Euro Inf:** El paso siguiente fue asimilar los conceptos indicados en las pautas europeas a los modos de expresión de los contenidos curriculares y metodologías de las carreras de Informática en Argentina. Fundamentalmente interpretar los resultados de Aprendizaje exigidos y su relación con las Competencias propias de las titulaciones de grado, así como compatibilizar el Sistema de Créditos europeo con un mecanismo similar definido en la Facultad.

En este punto, posiblemente comprendimos la mayor dificultad de nuestra tarea: teníamos que reformular la presentación de nuestros planes de estudio y los programas de las asignaturas, sin desvirtuar su contenido real y sin alterar en lo esencial la ejecución de las asignaturas en dos carreras que tenían acreditación nacional. El sello **Euro-Inf** tenía que ser un adicional de calidad, consensuado por la comunidad académica de la Facultad.

**4. Definición de un plan de tareas de transformación académica:** A continuación nos planteamos una serie de pasos, todos los cuales requerían el consenso de los docentes y la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad:

- Establecer detalladamente las competencias genéricas y las competencias específicas de nuestras carreras, respetando los alcances de las titulaciones que tenían aprobación por el Ministerio de Educación, así como los estándares vigentes en Argentina para las carreras de Informática.
- Analizar el aporte de cada una de las asignaturas del plan de estudios a las competencias definidas y el modo en que cada asignatura evaluaba dichas competencias, ajustando la redacción de las propuestas metodológicas de todas ellas.
- Definir un sistema de Créditos Equivalentes por Asignatura, en función de la carga horaria y las actividades teóricas y experimentales indicadas en cada una de ellas.
- Establecer el aporte de cada asignatura y cada línea curricular a los resultados de aprendizaje que indicaba ANECA para obtener el sello Euro-Inf y el modo de demostrar que dichos resultados de aprendizaje eran alcanzados con el aporte de las asignaturas de nuestros planes de estudio.

El cumplimiento de estas etapas de transformación académica requirió un esfuerzo consensuado en el que participaron todos los grupos de interés de la Facultad.

**5. Sistematización de la documentación:** Al mismo tiempo se fue desarrollando el trabajo de sistematizar la información a presentar a ANECA, las normativas de respaldo y la fundamentación por la cual entendíamos que las Licenciaturas de la Facultad podían acceder al sello Euro-Inf. Este proceso fue cuidadosamente planificado por un equipo de trabajo que tenía reuniones semanales, con una revisión cuidadosa de los documentos que se fueron elaborando.

**6. Organización de la visita de los expertos a Argentina:** Un punto importante fue organizar y atender correctamente la visita de los pares de ANECA a la Facultad. Era fundamental transmitir en un corto tiempo cualquier información que se pidiera y demostrar que lo que habíamos escrito en la documentación tenía un correlato real en la implementación de las carreras en la Facultad.

Este extenso proceso (que llevó algo más de 1 año) fue realizado por un equipo coordinado por el Decanato de la Facultad con participación de los Directores de las carreras de Licenciatura, de todas las Secretarías de la gestión, así como representantes de los diferentes grupos de interés. Mirado como un Proyecto, tuvo un Director a cargo del mismo y la Decana de la Facultad fue la responsable institucional de toda la documentación a enviar a ANECA. Al mismo tiempo la Facultad tomó un compromiso futuro para continuar y perfeccionar los lineamientos indicados en la evaluación de ANECA, lo cual ha representado una continuidad en el trabajo de este equipo.

Es de hacer notar que en todo el trabajo se tuvo un respaldo de ANECA ante cualquier consulta y también hubo diferentes profesores de Universidades españolas que habían obtenido el sello e hicieron aportes conceptuales a la tarea desarrollada en la Facultad.

### **Aspectos positivos de obtener el sello**

Creemos que alcanzamos algunos de los objetivos que se indican en la Motivación y que se podrían enunciar sintéticamente:

- Alcanzar el sello Euro-Inf es un resultado de referencia para las Universidades argentinas con carreras de Informática.
- El sello resulta en una certificación de calidad para los egresados de las Licenciaturas en Informática y en Sistemas de la UNLP.
- A raíz del trabajo realizado se ha estructurado una serie de procedimientos relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Facultad.
- Ha sido un impulso para transformaciones académicas positivas para el desarrollo de las asignaturas, siguiendo los lineamientos requeridos por ANECA.

### **Algunas conclusiones**

- Obtener el sello tiene que ser un objetivo institucional en el que se deben comprometer todos los sectores involucrados (gestión, docentes, alumnos, personal administrativo, graduados).
- Es necesario un estudio cuidadoso de la documentación y de los materiales de acceso abierto de otras Universidades previo a la definición de un plan de tareas para completar el proceso de presentación ante ANECA.
- El equipo de trabajo debe interpretar el objetivo y coordinar una tarea en equipo de largo plazo (mínimo 1 año).
- Obtener el sello significa ante todo lograr una revisión y perfeccionamiento de procedimientos internos, además de la necesaria revisión de contenidos y metodologías de enseñanza y aprendizaje.